

## Observaciones de Leibniz sobre un proyecto de lenguaje racional

---

Oscar M. Esquisabel  
UNLP-CONICET-UNQ  
[omesqui1@speedy.com.ar](mailto:omesqui1@speedy.com.ar)

---

**Abstract:** The following text contains a Leibniz's judgment about Caspar Rödike's project for a universal language, which was presented to the King of Prussia in 1708, in order to obtain financial support for its construction and putting in work. The request was remitted to the Berlin Real Society of Sciences for the appraisal of its feasibility. After some meetings, Leibniz, as the president of the commission, wrote a judgment that sums up the main considerations about the benefits and difficulties that bring up the construction and practical introduction not only of the language proposed by Rödike, but also of every rational language in general.

**Key words:** Leibniz, Rödike, universal language, rational language, characteristics.

**Resumen:** El siguiente texto contiene el juicio de Leibniz sobre el proyecto de lenguaje universal que Caspar Rödike presentó en 1708 ante el Rey de Prusia con el objeto de obtener una subvención económica con el fin de realizar dicho proyecto y ponerlo en práctica. La petición fue enviada a la Sociedad Real de Ciencias de Berlín para que fuese evaluada en lo que respecta a su factibilidad. Luego de varias reuniones, Leibniz elaboró un dictamen en el que se sintetizan las consideraciones relativas a los méritos y dificultades que implican la construcción y puesta en práctica no sólo del lenguaje propuesto por Rödike, sino también de todo lenguaje racional universal en general.

**Palabras claves:** Leibniz, Rödike, lenguaje universal, lenguaje racional, característica.

A continuación, ofrecemos la traducción de un dictamen de Leibniz sobre un proyecto de lenguaje racional, cuya historia, a modo de introducción, presentamos de manera sintética. En efecto, en agosto de 1708, la Sociedad Real de Ciencias de Berlín recibió el proyecto de lenguaje universal de Caspar Rödike,

quien lo puso a la consideración del rey de Prusia con el objeto de recibir una subvención real para completar la tarea de su construcción. De acuerdo con lo que surge del intercambio epistolar de Leibniz con Jablonski, el secretario de la Real Sociedad, se trata de un lenguaje racional universal que se propone representar simbólicamente, mediante diferentes procedimientos de derivación, un conjunto amplísimo de conceptos (más de cien mil) a partir de un conjunto mínimo de noventa caracteres que, a su vez, simbolizan otros tantos conceptos elementales.<sup>1</sup> A raíz del pedido de subvención, los miembros de la Sociedad realizaron una evaluación del proyecto cuya versión final redactó Leibniz en un tono más bien crítico y negativo, aproximadamente un año después de la presentación de Rödeke. Según Harnack, el editor de las actas, es manifiesto que el dictamen final acusa una fuerte influencia de las opiniones de Leibniz al respecto.<sup>2</sup> Lo mismo debe de haber juzgado el peticionante, ya que recusó el dictamen de Leibniz por superficial y parcial y solicitó la reconsideración de su petición, que finalmente recibió una opinión favorable. El trabajo, sin embargo, quedó inconcluso debido a la muerte de Rödeke en 1712.<sup>3</sup> Sea de ello lo que fuere, el texto del dictamen de Leibniz se encuentra en los archivos de la Academia de Ciencias de Berlín y su texto completo ha sido publicado exclusivamente, por lo menos hasta ahora, por Gerhardt, cuya versión seguimos para la presente versión española.<sup>4</sup> Por una cuestión de fidelidad al texto, mantenemos la ortografía original de los nombres. Colocamos entre corchetes la paginación de la edición de Gerhardt.

## **Texto del dictamen**

### **Leibniz al Consejero Privado von Ilgen**

---

<sup>1</sup> Según consta en la obra de Adolf Harnack, 1900, p. 189, un ejemplar impreso del proyecto se encuentra en los Archivos de la Academia de Ciencias de Berlín.

<sup>2</sup> Harnack, 1900, p. 189-190.

<sup>3</sup> Harnack, 1900, p. 191.

<sup>4</sup> GP VII 33-37, 15 de julio de 1709.

[33] Como Vuestra Excelencia solicitara una opinión al Sr. Chuno,<sup>5</sup> Consejero Aulico y Archivero Real, acerca de un informe que nuevamente está circulando...<sup>6</sup> entregado por el Sr. Caspar Rödiken a Su Majestad Real, concerniente a un Carácter Universal inventado por él, y como el Consejero Aulico lo ha presentado a nuestra Comisión en su conjunto, no hubiéramos diferido tanto nuestro modesto parecer, tal como ha sido requerido, si no hubiésemos considerado la necesidad no sólo de mantener varias conversaciones con el inventor a los fines de averiguar con más detalle el fundamento de su invención, sino también de solicitar las opiniones sobre el punto a algunos miembros eruditos externos, por lo que esperamos que la demora en la que hemos incurrido esté suficientemente disculpada.

Dado que el solicitante alega tanto la factibilidad como la utilidad de su invención, en lo que concierne al primer aspecto, se lo puede considerar desde tres puntos de vista, a saber, en lo que respecta a su construcción, a su aplicación y a su introducción.

De que en cuanto a lo primero, es decir, en cuanto a la construcción, en la medida en que concierne a su factibilidad, está en el camino correcto, lo testimonian, además de la escritura china, que ya nos es conocida y que es común a tres naciones, la cual, sin embargo, cada quien la lee en su propia lengua, no sólo las meras insinuaciones que han realizado muchos otros que han hecho ensayos en este asunto, como el que ha publicado un autor anónimo en Inglaterra en 1647,<sup>7</sup> sino también su misma ejecución, sobre todo aquella por la cual el entonces erudito obispo inglés de Chester, John Wilkins,<sup>8</sup> ganó en el mundo erudito de su época una muy grande fama sobre todos los demás en materia de este asunto con su libro publicado *in folio* acerca del *Realis character et Lingua Philosophica*.<sup>9</sup> Y no se le rehusará tampoco al solicitante el justo elogio de su ingeniosa industria, porque se piense que para una invención de esta clase,

---

<sup>5</sup> La ortografía correcta es *Khuneau*.

<sup>6</sup> Palabra ilegible.

<sup>7</sup> Con toda seguridad, Leibniz se refiere a Lodwick, 1647.

<sup>8</sup> Wilkins, 1668.

<sup>9</sup> En Latín en el original: *Característica real y lenguaje filosófico*.

que (según toda las apariencias) no ha tomado de otros, tampoco ha visto jamás la obra de Wilkins y por ello se quiera poner de manifiesto sus esfuerzos para hacer progresar la erudición.

En cuanto a la aplicación, se puede observar una dificultad que no es menor, a saber, de qué modo se pueden representar los *Nomina Propria*<sup>10</sup> (nombres propios), de modo que puedan [34] ser pronunciados y entendidos por todos. En las conversaciones que hemos mantenido con el Sr. inventor sobre el tema en cuestión, se ha servido con no poca habilidad de un alfabeto general. Sin embargo, y eso por cierto hay que decirlo, se aparta de su fundamento, puesto que sus signos deben significar no palabras, sino cosas, y recarga al lector con el doble de esfuerzo, al someterlo a la necesidad de aprender, junto con los signos de las cosas, también las letras o signos de las voces. Claro que, por su parte, puede decirse a su favor que una notación general [*allgemeine Zeichnung*] puede y tiene que mostrar no sólo todas las cosas, sino también las diversas voces y especies de sonoridades, y ciertamente sus signos no deberían ser difíciles de aprender.

La introducción parece estar expuesta a más dificultades aún. Pues, en efecto, en primer lugar se tiene que considerar si el inventor puede concebir y representar para los demás los principios de su arte, a los cuales se añaden esos otros escritos que se requieren para su asistencia y especialmente un vocabulario doble completo, por medio del cual puedan volcarse en el nuevo sistema notacional [*Zeichenkunst*] los vocablos y los giros del lenguaje conocido y, a su vez, puedan traducirse los signos de dicho sistema al lenguaje conocido, todo ello de una manera tan distinta que al menos aquellos que deben instruir a otros y en cierto modo darles clases acerca de él sean capaces de comprenderlo y de ejercitarse en él por sí mismos de manera suficiente. Ahora bien, el inventor pretende instruir él mismo de manera oral a los primeros aprendices y luego enviarlos al mundo para la instrucción de otras personas. Y aun cuando pudiese efectuar esta explicación en lengua alemana en cuanto es la suya propia, sin

---

<sup>10</sup> En Latín en el original: nombres propios.

embargo quedaría pendiente la cuestión de si los mencionados principios pueden ser aplicados de igual manera y de forma sencilla en todas las restantes lenguas y si pueden ser redactados en ellas con pareja distinción. Además, está la cuestión de si en los restantes pueblos y naciones se encontrará a alguien que asuma semejante esfuerzo para el bien de sus paisanos y que ponga en uso este arte entre ellos. En lo que concierne a la división de los signos fundamentales (Caracteres radicales), así como en lo que respecta a sus modificaciones gramaticales [*sprachkünstig*] (*modificationes et flexiones secundum Casus, Numeros, Modos, Tempora, Comparationes*<sup>11</sup>), si bien el inventor ha tenido quizá en cuenta para la construcción de toda su obra, de manera preferencial, las propiedades de una o más lenguas que le son conocidas y las ha usado como guía, se podría plantear, en tercer lugar, la pregunta de si otras lenguas que no concuerdan con dicha construcción se puedan servir, no obstante, de sus principios en cuanto que comunes o, supuesto que tal cosa no se diese, de qué modo pueda subsanarse esta discordancia sin que la empresa se interrumpa. Y si finalmente todas estas dificultades pudieran solventarse en el caso de los pueblos europeos, restaría en cuarto lugar una nueva, relativa a la introducción de esta escritura general también en el caso de los pueblos asiáticos (para no hablar por ahora del resto del mundo), si es que debe hacer honor a su nombre, [35] y ponerla en uso entre ellos. Sin embargo, varias personas eruditas han expresado ya sus ideas acerca de que una cosa tal es finalmente posible y de que todos las lenguas tienen o admiten una cierta *Grammaticam universalem vel Harmonicam*.<sup>12</sup> Al respecto, lo mejor lo ha llevado a cabo el Sr. Wilkins en lengua inglesa, por cierto de tal manera que se lo podría tomar como un modelo para otras lenguas y sobre todo para el alemán y el francés, a partir de los cuales proviene el inglés en su mayor parte. Sin embargo, hasta ahora no se ha encontrado a nadie que haya querido servirse del bello trabajo de este hombre notable, en inglés o en alguna otra lengua, y que haya querido seguir su ejemplo.

---

<sup>11</sup> En Latín en el original: modificaciones y desinencias de acuerdo con los casos, los números, los modos, los tiempos y las comparaciones.

<sup>12</sup> En Latín en el original: Gramática universal o armónica.

Por cierto, se podría sugerir que se podría recibir consejo sobre estas dificultades primeramente en Europa por medio de algunas sociedades de personas eruditas de todas las naciones o al menos de las más sobresalientes, las cuales deberán procurar llegar a un entendimiento mutuo sobre dichas cuestiones y trabajar mancomunadamente en una obra de tanto provecho común y, así, podría llegarse a la perfección de este arte. Sólo que cuando se reflexiona cuán difícil resultaría fundar por doquier esta clase de sociedades, cuán lentamente se habría de obtener un entendimiento conducente entre ellas y qué dificultoso es mantenerlo, incluso cuando se trata de las cosas máximamente importantes de las que dependen la salud y bienestar de los hombres, se pueden abrigar malas expectativas acerca del éxito, a no ser que se hiciera presente una ocasión feliz y que algún Gran Señor encontrar un gusto particular en esta empresa.

A todo lo dicho, hay que añadir la trabajosa enseñanza de su arte, que impartirá el solicitante en persona y para la cual requiere de un año de tiempo, aunque quizá se deberá necesitar mucho más tiempo, tanto como para que sólo un ciento de aquellos que han emprendido ya sus estudios y que quizá tengan sus cargos y ocupaciones puedan disponer de él, interrumpiéndolos para dedicarse a esta nueva tarea, por lo que habría que reservarla para los jóvenes.

En cuanto a la utilidad de la obra en sí misma (si es que su introducción pudiera aceptarse), hay que reconocer que una comunidad de lengua o al menos de escritura sería algo excelente para la mayor parte de los pueblos, para no hablar de las ventajas que el solicitante ha destacado particularmente en su sistema notacional y que se pueden avizorar en él, a saber, la riqueza y fuerza de las expresiones, la brevedad de la composición, así como sencillas criptografías a que dicho sistema podría dar lugar. Sin embargo, algunos alegan en su contra que, en primer lugar, los signos propuestos por el solicitante y también por otros se refieren a las cosas mismas y que, en cierto modo, suponen un análisis lógico y estimativo [wert-künstig] de los pensamientos y discursos. En consecuencia, quien no pueda comprender la gramática y la lógica con todo su contenido y quizá también cosas mucho más profundas y no sea experto en todo ello, no

podrá servirse con pericia de la obra, más aún, no podrá ni entender ni captar el arte en sí mismo.[36] Por esa razón, sólo los eruditos tendrán la capacidad de utilizar la obra y la mayor parte de la muchedumbre de los hombres quedará excluida del uso de esta pretendida escritura universal, lo cual restringiría considerablemente su utilidad. Quizá estas objeciones y dificultades, que en parte son aparentes y en parte, sin embargo, no se encuentran mal fundadas, haya que contarlas, junto a la dificultosa enseñanza de un sistema notacional de esta clase, entre las causas por las que su invención (en particular tal como ya antes el famoso Sr. Wilkins la expuso y desarrolló de una manera muy profunda y meditada), habiendo recibido el elogio del mundo erudito, no fue sin embargo adoptada ni nadie hizo siquiera el intento de ponerla en uso. Por tanto, la introducción de una obra que por sí misma no puede volverse lo suficientemente deseable y sin excepción, probablemente deba poder esperarse no de otra manera sino a partir de una superior disposición e intercesión de un gran gobernante que se encuentre particularmente bien dispuesto al asunto o, mejor, por la intervención de más de un Señor de igual jerarquía, tal como se atribuye a un gran Emperador la antiquísima invención e introducción de los signos [de la escritura china].

Ciertamente, consideramos que no es imposible superar en su conjunto estas dificultades por medio de una gran laboriosidad y una sobresaliente inteligencia e idear un sistema notacional de esta clase, el cual, si bien ha de ser difícil de inventar y de construir, para lo cual se requerirá de mucha ciencia, será fácil de comprender, fácil de aprender y fácil de usar, una vez que se lo haya puesto en marcha. Tal como acontece por lo común con las invenciones más bellas y profundas, que se las considera fáciles, cuando se las presenta, y la gente se sorprende de que no hayan sido descubiertas antes. Una invención de esta clase no tendría tanta necesidad del poder, las disposiciones y el acuerdo de grandes Señores, y atraería por sí misma a las personas. Sin embargo, ni la propuesta del muy elogiado obispo de Chester, ni, antes que la de él, la de

George Dalgarno,<sup>13</sup> ni la del P. Labbe<sup>14</sup> (que quiso convertir el Latín en un lenguaje universal por medio de algunas modificaciones), ni la del solicitante o alguna otra que hasta el momento haya sido conocida públicamente, han sido de una calidad tal como para poder crear el suficiente gusto de adoptarlas y seguirlas. Y dado que el obispo al que nos hemos referido varias veces ya ha hecho lo que el solicitante tendría que llevar a cabo a partir de ahora con su proyecto, no cabe que se le aconseje que invierta un gran esfuerzo en ello, porque tanto a él como a otros les será difícil erigir algo mejor sobre tales bases. Por otra parte, puesto que propone traducir la obra del obispo del inglés al alemán o al latín, así como volcar el magnífico vocabulario de Wilkins a la lengua alemana o latina y, por tanto, proseguir de esta manera el trabajo de aquél, hay que decir que ciertamente rendiría un trabajo encomiable y no carente de utilidad, al tiempo que encendería no poca luz para la lengua alemana, pero que, como en el caso de los proyectos anteriores, [37] difícilmente alcanzaría de esta manera la meta principal, a saber, abrir el camino para la introducción de un simbolismo universal. No obstante, si a pesar de ello tuviese la inesperada suerte de encontrar aprobación para su presente proyecto en las altas esferas y entre personas de primer rango y contribuir con ello al provecho general del género humano, contará sinceramente con todo nuestro favor y le desearemos que tenga avances productivos en dicha empresa. En cualquier caso, sea de ello lo que fuere, hemos de reconocer que su laboriosidad y sus reflexiones sobre el tema merecen el favor y el respaldo de egregios protectores.

Berlín, 15 de julio de 1709

---

<sup>13</sup> Dalgarno, 1661.

<sup>14</sup> Probablemente se refiera a Labbé, 1663.

**Obras citadas**

- Dalgarno, George, 1661, *Ars signorum, vulgo character universalis et lingua philosophica*, London.
- Harnack, Adolf, 1900, *Geschichte der Königlich-Preussischen Akademie der Wissenschaften zu Berlin*, zweiter Band, Berlin.
- Labbé, Philippe, 1663, *Grammatica linguae universalis missionum et commerciorum*, Paris.
- Leibniz, Gottfried Wilhelm, 1875-1890, *Die philosophischen Schriften von Gottfried Wilhelm Leibniz*, ed. C. I. Gerhardt, 7 vols., Berlin [reimp. Georg Olms, 1978]. Citado como GP y número de volumen.
- Lodowyck, Frances, 1647, *A Common Writing: Whereby two, although not understanding one the others language, yet by the helpe thereof, may communicate their minds onte to another. Composed by a Well-willer to learning. Printed for the Author.*
- Wilkins, John, 1668, *An Essay towards a Real Character and a Philosophical Language*, London.